



# Hacia un Nuevo Sistema Educativo: Visión y Propuestas para Colombia

Abril 2026

## Introducción

Desde su creación en 2020, **Diálogos de Futuro** se ha consolidado como una iniciativa independiente de la sociedad civil que articula instituciones de educación superior, entidades de formación para el trabajo, empresas, fundaciones, organismos multilaterales, expertos y ciudadanos, con el propósito de transformar el futuro de la educación en Colombia desde una mirada plural, rigurosa y propositiva.

En un contexto marcado por profundas transformaciones sociales, tecnológicas, productivas y demográficas, Diálogos de Futuro impulsó el ciclo de conversatorios *“El futuro de la educación y la educación del futuro”*, un ejercicio multisectorial orientado a construir una mirada de país a 4 y 10 años. Este proceso tuvo como objetivo identificar los principales retos estructurales del sistema educativo y, a partir de ellos, proponer transformaciones que permitan avanzar hacia una educación más equitativa, pertinente y sostenible.

El ejercicio combinó diálogos temáticos con expertos, espacios de co-creación con los miembros de la iniciativa, y un proceso riguroso de consolidación y priorización de aportes, seguido de una validación externa con expertos y organizaciones relevantes del sector educativo y de la sociedad civil. Esta metodología permitió recoger, contrastar y fortalecer visiones diversas, asegurando tanto profundidad técnica como legitimidad colectiva.

Como resultado de este proceso se construyen dos documentos complementarios. Este primer documento presenta una visión de largo plazo, que define el propósito, los principios y el horizonte hacia el cual debe evolucionar el sistema educativo colombiano, de acuerdo con el ejercicio liderado por Diálogos de Futuro. El segundo documento traduce esta visión en una agenda concreta de propuestas, orientada a la acción normativa e institucional.

Ambos documentos buscan contribuir de manera decidida al debate público, nutrir la construcción de planes de gobierno y aportar a la formulación de una visión de país en el marco del próximo Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Decenal de Educación. Su propósito último es posicionar la educación como un eje central para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo productivo y la construcción de una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades para todos.

Para mayor información de Diálogos de futuro:

<https://dialogosdefuturo.org/> correo: [dialogosdefuturo@gmail.com](mailto:dialogosdefuturo@gmail.com)

## D1. Educación: Visión y Rutas para el País

# Un Sistema Educativo al Servicio de la Democracia y el Desarrollo

La educación, como fuente de pensamiento crítico y libre deliberación, está llamada a ser el sustento democrático de nuestra sociedad. Es uno de los ***principales mecanismos mediante los cuales una sociedad se hace sostenible, produce su cultura política y define su adhesión a los principios del Estado de Derecho***. Por ello, la calidad de una democracia es inseparable de la calidad de su sistema educativo: aquello que una sociedad enseña determina la solidez de sus instituciones y la capacidad de sus ciudadanos para construir acuerdos colectivos.

Esta no puede ser comprendida simplemente como un asunto sectorial o desde un ámbito técnico subordinado a decisiones administrativas coyunturales; su función se inscribe en el corazón mismo del proyecto democrático. En ese sentido, el debate educativo no debe permanecer confinado a una lógica sectorial, sino elevarse al plano constitucional y republicano, reconociendo su carácter estructurante de la vida democrática y bajo el encargo de la sociedad civil.

Es necesario superar la persistente creencia de que la educación debe mantenerse ajena a la realidad política para preservar su objetividad. Esta visión confunde la necesaria prohibición del proselitismo con una supuesta neutralidad que, en la práctica, resulta empobrecedora. La educación no es políticamente neutra, pues incide de manera directa en la formación de ciudadanos y en la comprensión del poder y del Estado. Reconocer tal carácter no implica el riesgo de instrumentalizar el conocimiento al servicio de ideologías o partidos, sino el compromiso de asumir la responsabilidad que tiene la educación en la construcción de una cultura democrática sólida, donde la formación no se limite a la competencia técnica, sino que se convierta en un acto de liderazgo colectivo para recuperar la fe en el futuro del país.

La iniciativa “Diálogos de Futuro” nace como un espacio para que la sociedad civil en general, junto con el sector académico, el sector empresarial y los actores políticos, reflexionen y definan una hoja de ruta para la transformación de la educación en Colombia. Este documento señala una visión de la educación posmedia y esboza una agenda de reformas sistémicas construida desde el consenso, a fin de que sea insumo de política pública para el próximo Gobierno Nacional y el Congreso de la República, que llegarán en la segunda mitad del año 2026.

La visión que proponemos responde, en última instancia, al tipo de democracia y de país que aspiramos a construir. La tesis central es que el subsistema de educación posmedia debe transitar de un modelo de coexistencia a uno de corresponsabilidad activa, en el que todos los actores (oficiales y no oficiales) compartan y se articulen para lograr un propósito público unificado y se rijan por incentivos que premien la eficiencia y la calidad, asegurando que la educación posmedia actúe como verdadero motor de equidad, desarrollo económico y fortalecimiento democrático. Esta visión se articula en dos pilares fundamentales:

· **Gobernanza, Sostenibilidad y Corresponsabilidad**, el cual se define como la arquitectura institucional y financiera que permite la transición de un sistema educativo fragmentado hacia un ecosistema de corresponsabilidad activa. Comprende la visión del sistema mixto, la garantía de la educación posmedia como derecho prestacional, el sistema integral de financiamiento y la cobertura para el cierre de brechas. Bajo este enfoque, la expansión del sistema es una responsabilidad compartida, donde el Estado prioriza a las poblaciones vulnerables y regiones periféricas, asegurando que la disponibilidad de mecanismos financieros y el bienestar institucional eliminen las barreras históricas de acceso. Su objetivo es garantizar la viabilidad económica y social del sistema, logrando que la educación posmedia sea el motor de movilidad social en todos los rincones del país.

· **Calidad educativa y modernización del sistema**, el cual comprende el conjunto de procesos orientados a la actualización pedagógica y administrativa de la educación posmedia para responder a las realidades del siglo XXI. Este pilar abarca la creación de trayectorias de aprendizaje flexibles, la articulación con el sector productivo y la reforma al sistema de aseguramiento de la calidad hacia modelos más eficientes y diversos. Su enfoque central es garantizar la pertinencia del conocimiento, la innovación de los procesos de acreditación y la permanencia efectiva del estudiante, transformando la educación posmedia en un motor de productividad nacional y regional.

### **Gobernanza, Sostenibilidad y Corresponsabilidad del Sistema.**

El futuro de la educación posmedia en Colombia depende de una transición estructural hacia un modelo de corresponsabilidad real, donde el sistema mixto funcione como el principal motor para ampliar la cobertura e incentivar la calidad. En esta visión, las instituciones oficiales y no oficiales actúan como complementos estratégicos con un firme propósito público. Es necesario reconocer el rol social del sector privado, especialmente en la formación de jóvenes de estratos bajos, entendiendo que el gasto público invertido en apoyos para estudiantes en estas instituciones es, por naturaleza, una inversión pública que extiende el acceso al sistema. Esta gobernanza debe tener un fuerte anclaje territorial, promoviendo ecosistemas regionales que cierren las brechas de desigualdad socioeconómica y rural.

Este pilar se sustenta en la concepción de la educación posmedia como un servicio público esencial y un derecho humano fundamental. Sin embargo, dada su naturaleza prestacional, su garantía universal es progresiva y requiere de la solidaridad del sistema: mientras el Estado prioriza la gratuidad para los más vulnerables (estratos 1, 2 y 3), se demanda que quienes tienen capacidad de pago contribuyan a sufragar los costos. Asimismo, la garantía efectiva de este derecho requiere una visión intersectorial; el éxito en la trayectoria educativa es la culminación de un proceso de aseguramiento integral que comienza en la primera infancia y requiere la articulación con entidades de salud, bienestar social, cultura y deporte.

Para sostener este modelo, es imperativo resolver la crisis estructural de desfinanciación que limita el cumplimiento de los estándares de calidad. Colombia requiere un sistema integral de financiamiento con múltiples canales que elimine inequidades históricas, tales como el acceso desigual de la población a la oportunidad de educación y formación o la exclusión de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas (ITTU) de los esquemas centrales de asignación del presupuesto público. La sostenibilidad financiera debe responder a la consolidación de una estructura eficiente que soporte los factores de alta calidad para cada institución de educación superior -IES-, el crecimiento real del número de estudiantes matriculados y sus respectivos costos operativos, garantizando equidad en la asignación de fondos a nivel regional.

Asimismo, este sistema integral de financiamiento debe contemplar como fuente de recursos los presupuestos de las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones), además de otros canales. Este es un ejercicio que viene desarrollándose especialmente en las grandes ciudades, que, además de permitir el cofinanciamiento del sistema de educación posmedia, promueve un mayor liderazgo de los gobiernos locales en el diseño, ejecución y planeación de planes que permitan el cierre de brechas de talento humano.

· **Sistema Mixto: de la coexistencia a la corresponsabilidad.**

La educación posmedia es ofrecida por diferentes tipos de instituciones oficiales y no oficiales, instituciones de educación superior, instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, y el Servicio Nacional de Aprendizaje, entre otros.

Por tanto, Colombia se proyecta a través de un sistema mixto que ha superado la mera coexistencia de los sectores público y privado y debe avanzar hacia un modelo de corresponsabilidad. Esta visión se centra en articular esfuerzos y recursos para resolver los desafíos de la Nación, asegurando que ambos sectores —oficial y no oficial— actúen como complementos estratégicos con un firme propósito público.

La visión fundamental del sistema mixto es funcionar como el principal motor para ampliar la cobertura, promover la investigación aplicada a las realidades territoriales, aportar en la mejora de la productividad de las empresas e incentivar la calidad de la oferta en educación superior, educación para el trabajo, educación informal y certificaciones, con el objetivo último de incidir en la construcción de capital humano en el país. Históricamente, la suma de capacidades de todas las instituciones ha permitido una mayor oferta y diversidad de programas, facilitando que el acceso de jóvenes y adultos a las diferentes vías de cualificación haya crecido notablemente en las últimas dos décadas.

Este sistema reconoce el valor intrínseco de la oferta de cada sector, entendiendo que la corresponsabilidad es la única vía eficiente y equitativa para el futuro del sistema educativo. Se trata de fortalecer lo público sin asfixiar lo privado, garantizando que todos los actores contribuyan con recursos competitivos y un compromiso explícito con la calidad y la pertinencia.

Un pilar de esta visión es el reconocimiento del rol social que desempeña el sector privado. Las instituciones no oficiales son fundamentales para garantizar la cobertura, especialmente para la formación de jóvenes de estratos más bajos, que no logran superar los exigentes criterios de admisión a las instituciones oficiales. Bajo la óptica de la corresponsabilidad, se debe resignificar el gasto público, dado que la financiación estatal dirigida a jóvenes a través de mecanismos de apoyo (como becas o créditos) que estudian en cualquier institución del sistema mixto son considerados de carácter público, como apoyo a un servicio público esencial que es prestado por un actor privado. En este sentido, el sector privado, que atiende a una parte significativa de la población de bajos recursos, actúa como una extensión del acceso a este servicio público.

Esta visión busca que el sistema supere la fragmentación actual, la percepción de que un sector es mejor que otro, y se rija por un propósito público compartido. La corresponsabilidad implica que tanto las instituciones de educación del Estado como las no estatales se sometan a incentivos que premien la eficiencia y la calidad. Se trata de fortalecer un ecosistema diverso donde la oferta se complemente para cubrir las necesidades de desarrollo del país, lo cual implica:

- **Integración desde la raíz:** La cooperación no debe limitarse a la educación posmedia, sino empezar desde la educación inicial, primaria, secundaria y media, creando alianzas que permitan el intercambio de capacidades complementarias.
- **Transición a la educación posmedia:** Es indispensable un cambio de paradigma educativo que priorice la adquisición y certificación de competencias relevantes. La visión futura busca avanzar hacia un Sistema de Educación Posmedia que identifique rutas hacia ocupaciones tanto técnicas como no técnicas, a través del pilar de formación técnica y tecnológica y el pilar de la educación universitaria. Esto implica dar mayor visibilidad a las ocupaciones técnicas y resaltar el importante rol de la formación técnica y tecnológica, para priorizar las trayectorias hacia la empleabilidad en estas, que no necesariamente implican la culminación de algún nivel de titulación, sino, posiblemente, un modelo que combine certificaciones de competencias y títulos, ofreciendo la flexibilidad que demandan los jóvenes.
- **Enfoque territorial y regional:** Se debe promover la innovación con sentido público y territorial. El sistema mixto debe enfocarse en los jóvenes de la ruralidad y asegurar el desarrollo de ecosistemas regionales integrados, liderados por comités conformados por el sector de educación posmedia, los representantes del Estado y las empresas, que se enfoquen en cerrar las brechas de desigualdad territorial y socioeconómica. Estos comités deberán fomentar la creación de infraestructura a través de modelos alternativos, sin depender exclusivamente de la construcción de planta física, para el desarrollo de los programas de formación y/o educación, superando la visión tradicional, que no es viable en el corto o mediano plazo, para garantizar que la oferta llegue efectivamente a estas poblaciones.

En esencia, el futuro del sistema educativo es una corresponsabilidad real, donde la equidad en el acceso y la permanencia es la prioridad, y el fomento al aumento de la productividad y la investigación conjunta con enfoque regional es el camino para responder a los desafíos del país.

- **Educación Posmedia: derecho prestacional progresivo.**

Este documento propone una visión de la educación posmedia como un derecho humano fundamental y un servicio público esencial, lo cual exige que el Estado garantice su prestación ininterrumpida y su orientación hacia el interés general. Aunque se reconoce su relación intrínseca con la dignidad humana, su naturaleza es prestacional y de garantía progresiva; por ello, a diferencia de la educación básica y media, el acceso a la educación posmedia se construye a través de un sistema mixto, donde la colaboración entre instituciones oficiales y no oficiales es clave para cubrir la demanda de quienes eligen esta formación.

La materialización de este derecho se sustenta en los principios de progresividad y solidaridad. Esto implica que el Estado debe priorizar la gratuidad y los subsidios para la población más vulnerable (estratos 1, 2 y 3), mientras que aquellos ciudadanos con capacidad económica deben contribuir financieramente al sistema. Para fortalecer la cobertura, es imperativo potenciar la oferta pública y, de manera complementaria, facilitar el acceso a la oferta privada mediante créditos blandos o subsidiados para quienes no logren ser atendidos por el sector oficial.

Este enfoque permite que el Estado, independientemente de quién sea el proveedor (instituciones oficiales y no oficiales), garantice que la educación posmedia sirva al interés general y cumpla con la misión de ser un motor de movilidad social.

La realización universal de este derecho encuentra su expresión práctica en un sistema mixto, que combina la intervención del Estado con la participación de actores privados. Un diseño institucional de este tipo busca equilibrar la responsabilidad pública y social, de modo que la garantía del derecho se construya de manera gradual y solidaria. Esto implica desarrollar acciones orientadas a cerrar brechas de acceso, consolidar mecanismos de financiamiento equitativos y asegurar que la provisión educativa responda a criterios de justicia y sostenibilidad.

Finalmente, el éxito educativo se entiende como un proceso sistémico que trasciende el sector educación y requiere de una articulación intersectorial con salud, cultura y deporte. Esta visión integral establece que la educación posmedia es la culminación de un ciclo de aseguramiento que comienza en la primera infancia (0-3 años); por lo tanto, el desarrollo cognitivo y socioemocional temprano es el cimiento indispensable para garantizar trayectorias educativas exitosas, permanencia efectiva y movilidad social real.

· **Sistema Integral de Financiamiento: múltiples canales de financiamiento que prioricen mejorar la equidad del sistema.**

A nivel nacional, el sector educativo enfrenta un desafío estructural en términos de su sostenibilidad financiera. Si bien la demanda por educación posmedia ha crecido de manera sostenida en las últimas tres décadas, la asignación de recursos no ha mantenido una proporcionalidad equivalente. Esta asimetría ha generado tensiones crecientes que comprometen la viabilidad del sistema y exigen una definición más precisa del alcance de la política pública, así como de las responsabilidades institucionales de los diversos actores que participan en su gestión.

En el caso de las Instituciones de Educación Superior (IES), este fenómeno impacta directamente la capacidad institucional, limita la garantía de estándares de calidad, la pertinencia y la autonomía, especialmente de las IES estatales, para las cuales los recursos girados por el Estado resultan insuficientes para cubrir necesidades perentorias de operación, infraestructura, investigación, actualización tecnológica y bienestar estudiantil. Un análisis riguroso del sistema permite identificar que el gasto educativo presenta una alta dependencia de las transferencias nacionales y una excesiva concentración en la prestación básica del servicio, en detrimento de la inversión destinada a la innovación. Por tanto, el fortalecimiento del sistema no debe limitarse únicamente a la inyección incremental de capital, sino que requiere mejorar el equilibrio estratégico de la estructura del gasto, tomando como referencia el crecimiento real de la matrícula, los costos operativos y las necesidades de inversión en calidad e investigación.

A esta problemática se suma una profunda inequidad en la asignación presupuestal entre diferentes tipos de instituciones. Mientras que algunas universidades cuentan con presupuestos relativamente robustos, las instituciones técnicas, tecnológicas e instituciones universitarias públicas (ITTU) han sido históricamente excluidas de los principales mecanismos de financiación estatal. Esta exclusión es particularmente crítica, dado que las ITTU cumplen un rol determinante en la formación vocacional, la movilidad social y el desarrollo territorial, especialmente en regiones periféricas donde la presencia universitaria es limitada. La persistencia de esta brecha no solo afecta la operatividad de estas instituciones, sino que perpetúa las desigualdades sociales y económicas en el acceso al conocimiento.

Algunas de estas limitaciones se superan con la Ley 2568 de 2026, la cual no ha entrado en operación, pues requiere de reglamentación. Sin embargo, para esta última, se propone que haga parte de una visión audaz que

trascienda los esquemas tradicionales de financiación. Es imperativo resaltar el rol protagónico que los presupuestos de las entidades territoriales —alcaldías y gobernaciones— desempeñan actualmente en el cierre de brechas de talento humano. Bajo principios de equidad, corresponsabilidad y sostenibilidad, el sistema debe avanzar hacia un modelo integral de financiamiento que articule múltiples fuentes de recursos y garantice que el acceso a la educación posmedia no dependa de la capacidad económica de los estudiantes y sus familias, especialmente de los más vulnerables.

Por otro lado, en muchos países desarrollados se cuenta con mecanismos y fuentes de financiamiento que eliminan las inequidades históricas y reconocen la diversidad del sistema de educación posmedia. La superación de las brechas estructurales —la exclusión de las ITTU, la falta de mecanismos de financiación de la formación para el trabajo, la insuficiencia de recursos frente a la matrícula en general y la inequidad regional— solo será posible mediante la concurrencia estratégica de fuentes y una inversión orientada de manera efectiva hacia el acceso, la permanencia y la excelencia en los resultados de la educación posmedia.

### · **Cobertura con calidad y pertinencia para el cierre de brechas sociales y regionales.**

Si bien el foco tradicional en términos de acceso se ha concentrado en la expansión de la matrícula a programas de educación superior, este enfoque tiene varios problemas. En primer lugar, la ampliación de la cobertura en educación superior no puede entenderse únicamente como el crecimiento en el número de matriculados, sino que debe inscribirse dentro de una visión de educación integral, orientada a la universalización progresiva y a la permanencia efectiva de los estudiantes en cada paso de sus trayectorias educativas. Esta perspectiva implica garantizar propuestas formativas pertinentes, contextualizadas y ajustadas a las necesidades de las poblaciones, de modo que no solo ingresen al sistema, sino que permanezcan y culminen sus procesos de cualificación. Bajo esta lógica, el sistema debe concebirse como un ecosistema capaz de adaptarse a dinámicas cambiantes, permitiendo reorganizaciones y fusiones institucionales que garanticen la continuidad de la oferta educativa y el acceso de los estudiantes.

Las cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) muestran avances significativos en la última década. Entre 2012 y 2024, la cobertura en pregrado pasó del 44% al 57,5%, alcanzando un total de 2,5 millones de estudiantes matriculados, lo que representó un incremento anual del 3,1% respecto a 2023. Este crecimiento está asociado tanto a la expansión de la oferta como al aumento de la matrícula en los sectores oficial y no oficial: en las IES oficiales, la matrícula pasó de 1.017.138 a 1.341.339 estudiantes, mientras que en las instituciones privadas aumentó de 912.449 a 1.124.889, lo que representa un crecimiento promedio del 23%. No obstante, estos avances reflejan un contraste importante; mientras que la cobertura entre jóvenes de ingresos altos es cercana a la universalización, las tasas de acceso entre hogares de ingresos bajos y en los jóvenes de regiones periféricas continúan siendo significativamente menores. Este contraste muestra que aún existe un amplio margen para la expansión del sistema, especialmente donde la educación superior cumple un papel importante en la movilidad social, para lo cual la provisión de mecanismos de acceso educativo con facilidades financieras se vuelve instrumental, así como el desarrollo de un modelo de trayectorias educativas y/o de formación hacia el empleo que favorezca la inclusión de población joven que requiere acceder más rápidamente a ingresos, entre otros, y que combine diferentes vías de cualificación.

En segundo lugar, para seguir expandiendo la cobertura en el futuro, el sistema se enfrenta a la barrera estructural de la transición demográfica, que generará una caída continua del tamaño de la población joven en Colombia. Este fenómeno representa un desafío para mantener los niveles de matrícula y expandirlos a la

población que ha sido históricamente excluida, pero también exige incorporar a la población mayor en el ámbito de la educación posmedia. Lo anterior implica transitar hacia modelos más flexibles en función de una población adulta que es mucho más reflexiva y requiere procesos de formación a lo largo de su vida, bien sea para afianzar y/o actualizar las habilidades requeridas en las trayectorias laborales que esté desarrollando o para enfrentar procesos de recualificación y facilitar procesos de tránsito laboral.

Por último, esta expansión debe abordar con claridad la educación posmedia en territorios de alta vulnerabilidad y ruralidad dispersa, donde existen rezagos históricos profundos. Es necesario que la visión de política contemple modelos alternativos para garantizar que la oferta llegue efectivamente a estas poblaciones, que requieren enfrentar: 1) el cierre de brechas en habilidades básicas y transversales; 2) el desarrollo de perfiles altamente ajustados a las necesidades de su territorio; 3) estrategias educativas y formativas innovadoras en su esquema institucional, tecnológico y pedagógico.

En este contexto, los retos para ampliar la cobertura no se limitan al crecimiento de cupos de educación superior. Se deben incorporar, al propósito de aumentar el acceso, las múltiples vías de cualificación de la educación posmedia para evaluar las políticas de cobertura, con el objetivo de reconocer que la universalización progresiva no depende únicamente del acceso gratuito a la universidad pública y, de esta forma, avanzar hacia un modelo integral que fortalezca cada pieza que hace parte del sistema de educación posmedia.

La búsqueda de ampliación de la cobertura plantea espacios de mejora frente a la diversidad de la oferta, que active verdaderas oportunidades en diversas vías de cualificación; frente a la capacidad de las instituciones para garantizar calidad, pertinencia y bienestar; frente a la necesidad de consolidar un sistema de financiamiento sostenible; y frente a la urgencia de avanzar hacia políticas que no solo amplíen el acceso, sino que fortalezcan la permanencia y la culminación de las trayectorias de manera oportuna.

### **Calidad Educativa y Modernización del Sistema**

La modernización del sistema exige una educación que se adapte a los desafíos del hoy y del mañana mediante la construcción de trayectorias flexibles y pertinentes. Esto implica mejorar el reconocimiento y el ajuste del sistema de educación a la estructura del mercado laboral en Colombia, que está integrado en un 72% por ocupaciones técnicas y en un 28% por ocupaciones que requieren formación académica. Por tanto, se propone avanzar hacia un Sistema de Educación Posmedia que integre la formación técnica laboral, técnica profesional, tecnológica, universitaria e incluso la educación informal y los modelos de certificación de competencias, permitiendo que cada tipo de oferta se especialice para cada tipo de ocupaciones que demanda el mercado y, a su vez, se fomente el tránsito fluido entre ellas mediante créditos o competencias homologables.

Este sistema debe valorar diversos tipos de saberes, incluyendo los ancestrales y los aprendizajes previos, ofreciendo la flexibilidad que los jóvenes demandan. La pertinencia se garantiza mediante la participación activa del sector productivo y de las comunidades a nivel territorial en la definición de los programas, asegurando que la oferta educativa y la demanda laboral compartan un lenguaje común que potencie la innovación, los incrementos en la productividad y la competitividad territorial.

En este sentido, la propuesta es que este Sistema de Educación Posmedia y la oferta que se configure sigan lineamientos claros sobre qué necesita la sociedad en cuanto a los grandes retos sociales, ambientales, políticos y económicos del resto del siglo XXI, tales como el cambio climático, la transición energética y el avance de la

tecnología, en especial en lo referente a los impactos de la inteligencia artificial en la forma como se administra la educación, evoluciona la pedagogía y se transforman las habilidades requeridas de las personas para enfrentar la configuración de un nuevo mercado laboral.

Para lograr esto, deben existir grandes cambios en la estructura y el rol que desempeñan la gobernanza actual, las instituciones de educación y los diferentes actores que deberían ser parte activa de la estructuración, ejecución y evaluación del impacto de la oferta del sistema. Esta última, además, deberá ser diversa y con la capacidad de ajustarse a las necesidades de cada uno de los individuos y/o actores que hacen parte del sistema. Para que esto pueda ser una realidad, se invita a asumir al menos tres estrategias:

· **Identificación y ajuste del Sistema de Educación Posmedia hacia las demandas sociales, ambientales, políticas y económicas de los territorios y comunidades de Colombia:**

El Sistema de Educación posmedia debe acompañar el diseño y ejecutar estrategias y herramientas que contribuyan al país en cada uno de sus territorios para identificar las vocaciones y las brechas que las comunidades tienen para desarrollar los proyectos estratégicos que les permitan ser productivas, garantizar la generación de riqueza y desarrollo con equidad. Ejerciendo el liderazgo en esta identificación, el Sistema podrá lograr la interlocución con el entorno, de manera tal que pueda encontrar los elementos para justificar ajustes continuos a la oferta de programas, en cualquiera de las vías de cualificación, con un enfoque de diversidad que permita la flexibilidad requerida para lograr los resultados que los territorios y comunidades se propongan

Este debe ser un propósito conjunto de todos los actores del Sistema de Educación Posmedia: leer y responder a demandas generales y locales que permitan a la sociedad medir y percibir impactos reales en la generación de oportunidades.

· **Sistemas de aseguramiento de la calidad pensados bajos los nuevos retos de la educación.**

Más allá del acceso y la pertinencia del sistema de educación posmedia, una dimensión que ha quedado por fuera del debate reciente ha sido la calidad del aprendizaje. La calidad educativa es un eje transversal que garantiza que la oferta académica cumpla su promesa de valor, incrementando la calidad del capital humano independientemente de las condiciones del estudiante. Si bien se plantea que la calidad educativa es el mecanismo más poderoso para cerrar brechas de capital humano, es imperativo reconocer que estas brechas son de naturaleza acumulativa y se originan desde los niveles de educación inicial, básica y media. Un diagnóstico integral de la calidad debe considerar la reorientación de estos niveles iniciales, donde se manifiesta un fenómeno complejo de deserción, aún insuficientemente analizado. En este sentido, la exploración vocacional desde la primera infancia debe introducirse como un elemento fundamental de la calidad, reconociendo que el periodo de infancia y adolescencia es un proceso de construcción de identidad y descubrimiento de talentos. Gran parte de las dificultades en la educación posmedia derivan de la ausencia de estos procesos previos de orientación, esenciales para garantizar trayectorias educativas exitosas.

Ahora bien, la institucionalidad alrededor de los sistemas de calidad presenta al menos cinco (5) grandes retos para que el Sistema de Educación Posmedia pueda garantizar los resultados, la flexibilidad y la articulación que se requieren:

a) En el caso de la educación superior, el Sistema de aseguramiento de la calidad en Colombia se sustenta en el registro calificado obligatorio y la acreditación de alta calidad voluntaria. A pesar de contar con un sistema

relativamente establecido, el sistema de control actual ha exhibido síntomas de un embotellamiento administrativo que compromete su eficacia. Respecto al registro calificado, la reglamentación vigente ha generado, en la práctica, incentivos que limitan la innovación y promueven la reproducción de modelos académicos preexistentes. Un sistema moderno debe transitar hacia un esquema más liviano y menos regulado, que reduzca la carga burocrática y fomente la diferenciación de las propuestas formativas. Para ello, es fundamental fortalecer los sistemas internos de aseguramiento dentro de las IES y considerar evaluaciones por áreas de conocimiento, permitiendo que la planificación del Ministerio de Educación no actúe meramente por demanda transaccional, sino que sea posible programar las evaluaciones de calidad por área de conocimiento de las IES.

b) En cuanto a la acreditación de alta calidad de la educación superior, se requieren reformas de segunda generación que reconozcan misiones institucionales diversas más allá del modelo de universidad de investigación. Un sistema de calidad pertinente debe apoyarse en evidencia sólida sobre resultados de aprendizaje, bienestar estudiantil y el seguimiento sistemático a las trayectorias de los egresados. Asimismo, la internacionalización y la búsqueda de certificaciones externas deben ser objetivos explícitos. Este fortalecimiento institucional debe complementarse con una gestión estratégica de la información y el uso de datos para orientar la toma de decisiones en política educativa, permitiendo que el sistema responda con agilidad a megatendencias globales y factores que están reconfigurando irreversiblemente el mercado laboral y el tejido social.

c) Por último, la calidad debe integrarse con el desarrollo territorial y la autonomía institucional de la educación superior. Esto, por ejemplo, implica dignificar la educación técnica y tecnológica que responda a necesidades territoriales y fomentar la formación docente con pertinencia local. El desafío radica en encontrar un equilibrio óptimo entre la autonomía de las IES para regular sus programas y la necesidad de garantizar altos estándares nacionales, asegurando que la educación superior sea un motor de productividad, competitividad e innovación sensible a la diversidad cultural y a las necesidades reales de los territorios.

d) Para el caso de la ETDH, el tema de la calidad es urgente. El Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo -SCAFT- es muy poco desarrollado y, sobre todo, muy poco relacionado con los resultados concretos que debe lograr este tipo de formación. Estos programas, que están centrados fuertemente en el desarrollo de un perfil laboral concreto, por tanto, sus resultados deben estar estrechamente relacionados con el nivel de empleabilidad de sus egresados, carecen de mecanismos de seguimiento a estas variables, y poco o nada ha interesado al país que la sostenibilidad de un programa ETDH o de una IETDH se relacione con esfuerzos en este sentido. Por eso, hay que dotar al país y a las IETDH de herramientas que nos permitan conectar la oferta con resultados concretos en empleabilidad. De esta manera, aumentará la valoración y la confianza que intrínsecamente se pueda tener en este tipo de formación.

e) El reconocimiento de que los sistemas de calidad son la garantía de que todo el modelo de educación posmedia funciona articuladamente, cumpliendo con su respectiva misión, es una pieza fundamental para la creación de las bases iniciales de la visión que se presenta en este documento. En este sentido, tanto el Estado como las IES, las IETDH y el SENA, entre otros actores, deben establecer los lineamientos, mecanismos y procesos para reconocer, entre sí, el valor que cada uno tiene dentro del Sistema de Educación Posmedia.

· **La educación se adapta para el hoy y para el mañana: construcción de trayectorias flexibles, pertinentes e integrales.**

En Colombia, la educación posmedia se comprende como el conjunto de rutas y oportunidades de cualificación que se habilitan una vez se culmina la educación básica y media. Este sistema abarca un espectro amplio de ofertas formativas orientadas al desarrollo de capacidades, habilidades y saberes pertinentes para la vida y el trabajo, estructurándose en tres grandes vías: i) Educación superior, que incluye programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios; ii) Formación Profesional Integral (FPI) del SENA, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) y el Subsistema de Formación para el Trabajo (SFT); y iii) educación informal y Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), que reconoce conocimientos ancestrales y trayectorias laborales. De manera conjunta, estas vías configuran un sistema integral que debe valorar distintos tipos de saberes a lo largo de la vida. No obstante, en la actualidad, más que un sistema articulado, persiste un “archipiélago de subsistemas” que dificulta la construcción de trayectorias coherentes y limita la sinergia entre la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para superar esta fragmentación, la educación posmedia es clave para garantizar la articulación entre la educación media y las diversas rutas después de la media. Esto permite que los estudiantes transiten de manera fluida hacia trayectorias ajustadas a sus intereses y contextos territoriales. En este marco, las universidades deben repensar su rol y reconocer que quienes se forman en programas de ciclos cortos, en muchos casos, no buscan necesariamente la formación universitaria tradicional. Por ello, el sistema de educación posmedia debe consolidarse como un ecosistema articulado que integre la formación técnica laboral, profesional, tecnológica y universitaria dentro de un marco común. Ante mercados laborales que cambian de forma acelerada, deben coexistir estas modalidades con una nueva oferta de ciclo corto y desarrollo ágil de habilidades, donde las microcredenciales, la formación en el trabajo y la formación dual permitan incluir a la población que el sistema tradicional no logra absorber.

El sistema no solo debe ser flexible, sino profundamente pertinente. La pertinencia implica que la oferta educativa debe adaptarse tanto a los intereses de los jóvenes como a las necesidades del sector productivo, potenciando la competitividad de las firmas. Es fundamental que el sector privado participe activamente en la definición de programas y contenidos, especialmente en la oferta técnica y tecnológica, apoyándose en ejercicios de prospectiva que midan las necesidades actuales y futuras. Esta alineación debe considerar cómo el sistema responderá a megatendencias como el avance tecnológico, la transición energética y la inteligencia artificial, factores que están reconfigurando el entorno laboral.

Asimismo, es vital que las entidades territoriales certificadas (ETC) asuman un rol activo en la definición de los requerimientos locales para ajustar la oferta de educación posmedia a las realidades del territorio. En este proceso, es particularmente importante que la demanda laboral y la oferta educativa hablen un mismo lenguaje de competencias y cualificaciones. Facilitar este diálogo fluido entre las necesidades de capital humano de las empresas y las competencias ofertadas por el sistema permitirá cerrar las brechas existentes, promoviendo la movilidad social y garantizando que los jóvenes no solo permanezcan en el sistema, sino que culminen sus procesos de cualificación con éxito en un mundo del trabajo en constante transformación.

Esta modernización técnica debe estar anclada en una formación integral que proteja la esencia humana frente a la aceleración tecnológica. Ante la expansión de la inteligencia artificial, es imperativo defender procesos insustituibles como la lectura profunda, el pensamiento crítico y la deliberación ética. En este escenario, la

formación integral incluye necesariamente el bienestar y la salud mental como dimensiones transversales; el aprendizaje real no es posible sin un equilibrio emocional y psicosocial que permita al estudiante enfrentar las presiones de la inmediatez digital. Es prioritario fortalecer las competencias socioemocionales para convertir la emoción en energía para el cuidado de lo común, cultivando la resiliencia en una generación que necesita razones para volver a creer en su entorno.

Recuperar la formación integral es, en última instancia, una respuesta a la crisis de lo común y a la fragmentación social. Al situar el cuidado de la salud mental y el bienestar en el centro del proceso educativo, y al integrar la pertinencia laboral con un horizonte ético compartido, la educación posmedia se consolida como el lugar donde se reconstruye la cohesión social y se garantiza la legitimidad del Estado de Derecho a través de una democracia pluralista.

### **En conclusión: un pacto por el futuro de la educación posmedia.**

La transformación de la educación posmedia en Colombia no admite soluciones parciales ni postergaciones. La visión que hemos trazado a lo largo de este documento define el tipo de sociedad que aspiramos a consolidar en el mediano plazo: un sistema mixto, flexible, pertinente e integral. Bajo nuestra tesis central, este modelo es mixto no solo por la indispensable articulación entre actores públicos y privados, sino porque reconoce y dignifica diversas vías de aprendizaje, desde la formación universitaria hasta los saberes ancestrales y las trayectorias laborales.

Este documento de visión se complementa con nuestro documento de propuestas puntuales; mientras aquel detalla la gestión inmediata, este manifiesto posee un valor estratégico fundamental al definir el horizonte hacia el cual debe navegar el país. Su importancia radica en que establece el propósito superior de la educación que queremos: una que proteja la esencia humana, priorice el bienestar y la salud mental, y actúe como el principal soporte de nuestra cultura democrática. Al proyectar este camino a mediano plazo, ofrecemos el marco conceptual necesario para que las reformas técnicas tengan un sentido profundo de transformación social.

El llamado a la acción es hoy un compromiso con lo común. Colombia vale la pena y merece ser cuidada, por lo que invitamos a la sociedad civil, al sector empresarial y a los actores políticos a transitar de la coexistencia fragmentada a una corresponsabilidad activa. Al situar la calidad, la pertinencia y la formación integral en el centro de la política pública, la educación posmedia se convertirá en el espacio donde se reconstruya la cohesión social y se garantice la legitimidad de nuestro Estado de Derecho. Es momento de actuar para que el sistema educativo sea, finalmente, el pilar de una democracia sólida, pluralista y equitativa.

## D2. Educación: Propuestas para transformar la educación de Colombia

# De la Visión a la Acción: Propuestas para Transformar la Educación de Colombia

Este documento presenta una propuesta de política pública para responder a las necesidades de la sociedad colombiana en su conjunto, estructuradas bajo la visión y declaración del Manifiesto por la Educación Posmedia, que plantea que se debe estructurar un sistema para transitar de un modelo de coexistencia a uno de corresponsabilidad activa. Esta visión propende por entender la educación posmedia, de la que hace parte toda alternativa para continuar con la formación de capital humano posterior a la formación como bachiller en el sistema de educación básica y media, como un sistema mixto que tiene un propósito público, en el que todos los actores (públicos y privados) compartan una visión de la educación como la herramienta más poderosa para impulsar al país, el bienestar de la población y la competitividad de las regiones y del sector privado, rigiéndose por incentivos que premien la eficiencia y la calidad.

El análisis y las propuestas se organizan en cuatro dimensiones fundamentales que abordan los desafíos estructurales del sistema:

**Cobertura y acceso:** Es el punto de partida para garantizar la equidad y asegurar que un mayor número de estudiantes, especialmente aquellos provenientes de hogares de ingresos bajos y regiones periféricas, puedan ingresar y, más importante, permanecer en la educación posmedia. Las propuestas se concentran en establecer objetivos integrales de expansión que sumen las oportunidades que otorga la educación superior, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), el Subsistema de Formación para el Trabajo (SFT), la formación profesional integral (FPI) del SENA y la oferta de educación informal, así como la certificación de competencias y/o el reconocimiento de aprendizajes previos, todas estas como parte de las diferentes vías de cualificación reconocidas en la legislación colombiana, priorizando programas con una salida ocupacional específica y estratégica.

**Trayectorias flexibles y pertinentes:** Esta dimensión enfatiza la necesidad de un sistema de educación posmedia que se adapte al futuro del trabajo, con una oferta educativa que se hable entre sí y que permita la movilidad y el reconocimiento mutuo entre diferentes vías de cualificación. Algunas propuestas específicas en este sentido son generar un ciclo básico de educación superior con pocas entradas por áreas de conocimiento y múltiples rutas de especialización flexibles, poblar el cien por ciento (100 %) de las áreas de cualificación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) en el corto plazo y garantizar la movilidad a través de procesos de homologación por créditos y competencias, entre otros, en todo el sistema.

**Aseguramiento y promoción de la calidad educativa:** Busca transformar sistemas que, si bien han fortalecido su institucionalidad, se han tornado excesivamente burocráticos y procedimentales. En el caso de la educación superior, se propone aligerar el trámite de obtención del Registro Calificado mediante la certificación por área de conocimiento para las IES, en lugar de por programa, otorgando mayor discrecionalidad a las instituciones. Además, se plantea que la Acreditación de Alta Calidad debe reconocer la diversidad, dignificando la formación técnica y tecnológica (T&T), y podría ser gestionada por asociaciones o colegios profesionales de cada área para fomentar un sistema más pertinente y con enfoque territorial. Asimismo, transformar el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT) para que este permita mejorar la relación entre el sector productivo y las

entidades de formación, como garantía de empleabilidad para la población que obtiene sus respectivas certificaciones.

**Esquema integral de financiamiento:** Es el elemento fundamental para asegurar la sostenibilidad de las políticas. Se basa en la visión de un sistema mixto que opera bajo el principio de corresponsabilidad, con un enfoque en la garantía del derecho a la educación y reconociendo el rol social del sector privado. Las propuestas se centran en la progresividad y solidaridad, redireccionando la política de gratuidad hacia un enfoque focalizado, dejando atrás la universalidad como sinónimo de gratuidad, y fortaleciendo mecanismos de financiamiento colaborativo y eficiencia, como la revisión de aportes al SENA o la devolución del IVA, para garantizar que los avances en cobertura, pertinencia y calidad puedan mantenerse en el tiempo.

Es importante destacar que la categorización de las propuestas en las cuatro dimensiones presentadas no debe interpretarse como exhaustiva o definitiva. Bajo un espíritu de apertura y construcción colaborativa, se ha buscado enriquecer este ejercicio con una serie de talleres de co-creación con diversos actores, ejercicio que se seguirá fomentando desde la iniciativa de Diálogos de Futuro (DDF).

**Tabla 1. Matrícula 2023 del Sistema de educación posmedia en Colombia**

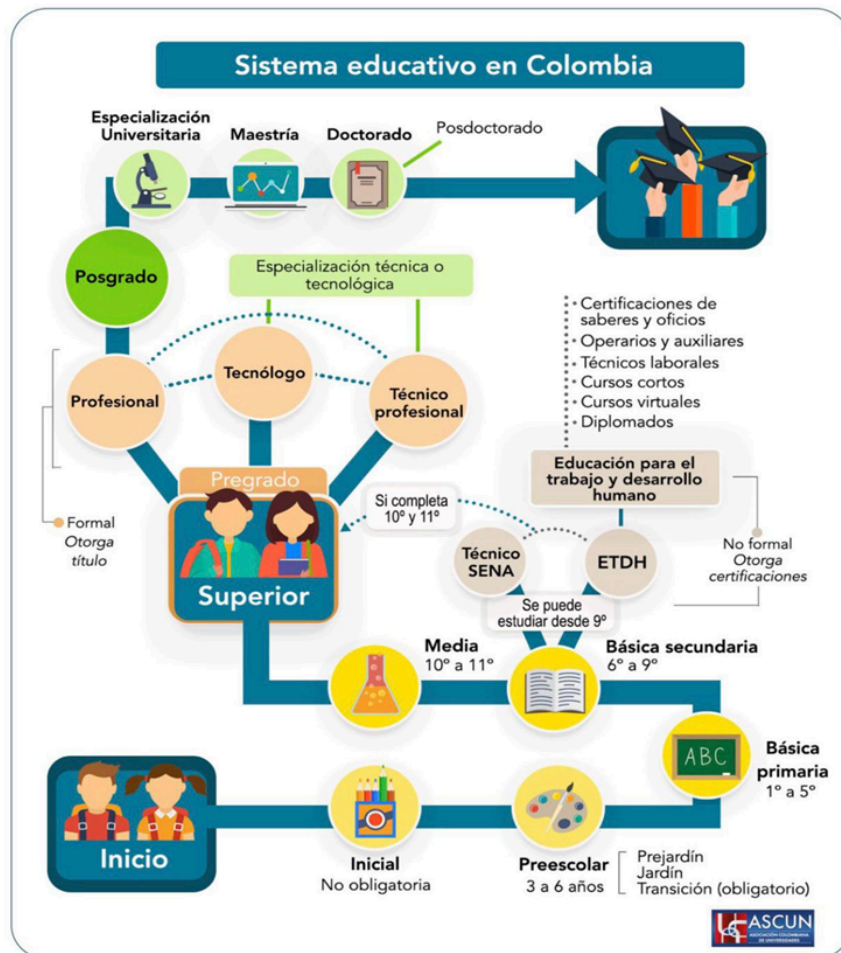
Variables	Universitarios	Técnica Profesional	Tecnológica	SENA	ETDH
Matriculados	1.606.093	90.837	583.917	862.727	647.778
Población Total (17 a 21 años)	4.118.892	4.118.892	4.118.892	4.118.892	4.118.892
Población Total (22 a 28 años)	6.191.747	6.191.747	6.191.747	6.191.747	6.191.747
<b>Tasa de cobertura bruta</b>	<b>39%</b>	<b>2%</b>	<b>14%</b>	<b>21%</b>	<b>16%</b>

**Fuente:** cálculos tomados de Cuadernos ASCUN, marzo 2025, Datos SNIES (MEN), SIET (MEN) y CNPV 2018 (DANE). Poblaciones, matrícula y coberturas bruta de los niveles 5 y 6 del CINE: Nacional 2023. La cobertura bruta corresponde a la relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados en el sistema educativo con respecto a la población de 17 a 21.

Esta propuesta, además, no es una construcción desde cero. Colombia ha consolidado, por más de medio siglo, una oferta de educación y formación sobre la que el país debe construir en los próximos años, replanteando las reglas de juego para que realmente las decisiones se tomen desde una perspectiva de sistema, con un enfoque de atención integral, es decir, que incluya todas las regiones, todos los grupos poblacionales, todos los sectores de la economía y, en general, toda la diversidad de retos que enfrenta un país tan diverso como el nuestro.

De esta forma, según cálculos de ASCUN (2025), Colombia ha creado cerca de 3,8 millones de cupos en educación formal, de los cuales 1,6 millones (39 %) corresponden a una oferta de programas universitarios y 2,2 millones (61 %) a programas técnicos y tecnológicos ofertados por las IES, el SENA e IETDH.

Figura 1. Sistema Educación en Colombia



Estas cifras no son despreciables y es lo que ha permitido los avances en torno a la educación y/o formación del talento humano requeridos para movilizar social y económicamente a las familias y los territorios a donde pertenecen. Si toda la oferta del Sistema de educación posmedia recayera sobre jóvenes de 17 a 21 años, la tasa de cobertura sería casi del 92 %, pero esto no sucede ni debe ser así, toda vez que esta oferta debe estar disponible para jóvenes y adultos que requieren desarrollar sus perfiles, pero sí es una capacidad que permite al país construir una muy buena estrategia que esté mejor alineada con las necesidades del país.

Sin embargo, debemos destruir la tendencia de pensar de manera segmentada y atender muy bien qué sucede con cada una de las ofertas públicas o privadas que el Estado permite ofertar a la población.

Por esta razón, se proponen hacia adelante cuatro grupos de estrategias que pretenden establecer a quién, dónde, cómo y con qué debería el Sistema de educación posmedia ajustar sus esfuerzos para lograr que Colombia ofrezca reales oportunidades de movilización y desarrollo para las personas, las empresas y las regiones en los próximos años.

## **1. Cobertura y acceso: ¿A quién y dónde debería llegar el Sistema de educación posmedia?**

El énfasis que la sociedad colombiana ha puesto a los avances de cobertura en educación superior, especialmente con programas de nivel universitario, ha estado desfasado con la realidad del mercado laboral colombiano. La Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), herramienta que toma una foto anualmente del panorama laboral del país, deja ver cómo más del 72 % de las ocupaciones en el país son técnicas y el 28 % no técnicas.

Para las ocupaciones no técnicas, el énfasis puesto en programas universitarios ha permitido contar con una buena cantidad de profesionales que seguramente han logrado cubrir las vacantes generadas por las necesidades económicas y sociales. Pero, para el caso de las ocupaciones técnicas, hay claramente insuficiencia.

Asimismo, el exceso de profesionales universitarios, formados bajo pedagogías coherentes con el modelo más académico, ha desempeñado ocupaciones técnicas, que deberían ser perfiles que se formen mejor y con más eficiencia con metodologías de aprender haciendo, que son más coherentes con la formación T&T y menos con la académica.

El pilar de la educación T&T dentro del sistema lo conforman:

- La educación superior: niveles técnico profesional y tecnólogo, que son el 30% (710 mil cupos) de la matrícula total de pregrado en 2023 ( 2.34 millones cupos)
- Formación profesional integral del SENA a nivel técnico: 863 mil cupos.
- Educación para el trabajo y desarrollo humano: 648 mil cupos

En este contexto, se propone planear metas de ampliación de cobertura, balanceando el acceso a la educación posmedia, siguiendo la estructura del mercado laboral colombiano, para lograr la coherencia entre la oferta y la demanda de talento humano. Asimismo, se propone identificar los proyectos estratégicos para el desarrollo social y económico en cada una de las regiones, para que la pertinencia de los programas académicos universitarios y los de educación T&T se alineen con estas necesidades.

Por otro lado, los avances en cobertura en el caso de la educación superior (programas técnico profesional, tecnólogo y universitario) en Colombia reflejan el logro del sistema, que ha venido incorporando progresivamente una mayor proporción de jóvenes. Mientras que la cobertura entre jóvenes de ingresos altos es cercana a la universalización, las tasas de acceso entre hogares de ingresos bajos y en los jóvenes de regiones periféricas continúan siendo significativamente menores.

La búsqueda de ampliar la cobertura plantea la necesidad de establecer políticas de acceso que se concentren en los territorios y poblaciones que han sido históricamente excluidas del sistema de educación superior. No obstante, la evidente caída de la población en edad de estudiar resalta la necesidad de flexibilizar los requisitos de entrada al sistema para una población más amplia, incluidos trabajadores y personas mayores. Aun así, lograr un mejor acceso a la educación posmedia trasciende la expansión de cupos, pues el esfuerzo debe enfocarse también en propender por programas con una salida ocupacional estratégica, de alto salario, vinculación laboral

y con crecimiento futuro de la demanda, donde debe haber un componente explícito de pertinencia territorial y de respuesta a los grandes proyectos de competitividad regional. Al mismo tiempo, resulta fundamental destacar la importancia de reducir la deserción y garantizar la permanencia de los estudiantes.

En resumen, aún existe un amplio margen para la expansión del sistema de educación posmedia, fijándose como meta lograr la movilidad social en cada uno de los territorios, para lo cual se requiere la provisión de mecanismos de acceso educativo con facilidades financieras y otras herramientas; por ende, para este pilar se propone:

■ **Las políticas de acceso deben focalizarse en poblaciones de bajos ingresos** – especialmente de estratos 1 y 2 y de regiones y territorios periféricos, que históricamente se han visto excluidos del sistema, mediante: 1) mecanismos que combinen modalidades presenciales, virtuales y mixtas de alta calidad. Esto implica garantizar conectividad efectiva, fortalecer las capacidades de los docentes para enseñar en entornos digitales e híbridos y asegurar que las instituciones cuenten con infraestructura tecnológica adecuada, en particular con campus virtuales que favorezcan el aprendizaje; 2) en territorios con rezagos históricos profundos, especialmente en zonas rurales dispersas y municipios con baja densidad poblacional, la expansión de la educación no puede depender exclusivamente de la infraestructura física tradicional. Resulta necesario promover modelos alternativos que permitan llevar la oferta educativa de manera efectiva a las poblaciones; esto incluye el fortalecimiento de esquemas híbridos y virtuales de alta calidad, infraestructura comunitaria, nodos regionales de aprendizaje y el desarrollo de alianzas entre instituciones que permitan compartir capacidades académicas y tecnológicas; y 3) en este marco, la virtualidad no es una opción, sino un imperativo, especialmente para las grandes ciudades, donde no basta con ofrecer clases en línea, sino que es necesario que las instituciones desarrollen verdaderos campus virtuales que permitan el acceso integral a los servicios académicos, administrativos y de bienestar, un aspecto que debe ser indispensable para habilitar la prestación del servicio de manera virtual.

La reorganización de las capacidades con las que cuenta el país, con el propósito de garantizar equidad, permitirá que se trasladen al territorio las ventajas que ha venido desarrollando el país en el centro, para que nutran la educación y la formación de calidad en la periferia, a donde pueden llegar los recursos académicos y/o de talento humano.

■ **Contrarrestar la caída secular de la población en edad de estudiar** en un contexto donde la población en edad escolar, hasta los 21 años, tiende a disminuir, la transición que enfrenta el país exige ampliar el rol y cómo se concibe tradicionalmente la educación superior, incorporando de manera más explícita a los adultos y trabajadores que se quieran reincorporar para buscar trayectorias educativas completas, así como ampliar los esfuerzos para el desarrollo de toda la oferta del sistema de educación posmedia.

- Esto implica dos acciones afirmativas: flexibilizar los requisitos administrativos de entrada a la educación superior, por ejemplo, los bajos puntajes en la prueba Saber 11 realizada por el ICFES, y repensar procesos de reconversión de habilidades teniendo en cuenta las habilidades diferenciales de la población adulta con respecto a la población joven. Asimismo, fortalecer modalidades de educación continua, programas cortos y certificaciones acumulables que respondan a dichas necesidades.
- Si bien la oferta **T&T** está en aumento, no siempre está alineada con los sectores estratégicos ni con el crecimiento de la demanda de los empleos. En primera instancia, se propone una ampliación de la oferta de educación T&T en un millón de cupos. No obstante, ampliar la cobertura no puede limitarse a la creación de

cupos, sino que debe priorizar la pertinencia de la oferta educativa, propendiendo por programas con alta demanda laboral, mejores retornos salariales, mayor vinculación al sector productivo y proyección de crecimiento a futuro. Es fundamental, en este aspecto, incorporar una perspectiva regional: la identificación de sectores estratégicos que impulsen la creación de riqueza, la productividad y la competitividad en los territorios debe acompañarse con la creación de programas enfocados en oficios y ocupaciones dirigidos a cerrar brechas de capital humano en estas actividades estratégicas.

- Lograr el acceso a la educación posmedia trasciende la expansión de la oferta. Aunque la creación de nuevos cupos tiene un impacto positivo en la cobertura, resulta indispensable implementar estrategias concretas para la reducción de la deserción y para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema. Es fundamental contar con sistemas de información robustos que permitan comprender la situación de los jóvenes, identificar en qué momentos del ciclo educativo se producen las deserciones, entender sus causas, académicas, económicas, territoriales y laborales, y orientar intervenciones puntuales y específicas en aspectos como el bienestar estudiantil, el acompañamiento psicosocial y el soporte económico, que permitan reducir el riesgo de deserción.
- Llegar a los segmentos de población que hoy no se están vinculando al sistema, tanto en contextos urbanos como rurales, requiere un rediseño de la oferta formativa. Particularmente, se debe priorizar el financiamiento de programas más cortos y altamente pertinentes, combinando la pertinencia de la oferta T&T con la flexibilidad de la oferta de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), para complementar los programas más largos y robustos de la educación universitaria. Es esencial comenzar a pensar en una oferta adaptada al contexto territorial y poblacional, en horarios flexibles y apoyados en esquemas de infraestructura complementaria a nivel regional.
- Todo lo anterior requiere una **articulación real del sistema educativo**: armonizar los esfuerzos de expansión de cobertura entre la educación superior, la ETDH, el SENA y el Subsistema de Formación para el Trabajo constituye una estrategia clave para responder a las necesidades actuales del país. En lugar de plantear metas aisladas para la educación superior, se propone establecer objetivos integrales de educación posmedia que incluyan tanto programas universitarios como técnicos, tecnológicos y, en particular, de formación para el trabajo. Esta visión conjunta permitirá reconocer la diversidad de trayectorias educativas y laborales, así como optimizar los recursos disponibles para garantizar que la oferta formativa esté alineada con los sectores estratégicos de la economía de cada uno de los territorios colombianos.
- Se deben revisar escenarios para el uso de infraestructura física existente que sirva como apoyo a la oferta educativa, con el objetivo de reducir barreras y distancias. Los nuevos esquemas de educación y formación deben permitir que las instituciones se apoyen tanto en la creación como en el uso de infraestructura física ya existente, para facilitar la descentralización de la oferta, acercándose a barrios, veredas y municipios donde no hay acceso a educación posmedia.

## **1. Trayectorias flexibles y pertinentes: ¿qué y cómo debería llegar el Sistema de educación posmedia a la población?**

El objetivo de esta línea estratégica es **adaptar el sistema educativo a un mundo cambiante, en donde las trayectorias educativas y laborales que buscan los estudiantes se vuelvan cada vez más flexibles**. Esta transformación va de la mano con un contexto global impulsado por tecnologías emergentes, automatización y crecimiento de nuevas ocupaciones, que obligan al sistema educativo a anticipar el cambio en la demanda de habilidades. Así, los estudiantes y trabajadores necesitan actualizar constantemente sus habilidades, de manera que respondan a los requerimientos del mercado laboral. Para esto, la oferta debe permitir que los estudiantes se muevan entre diferentes trayectorias educativas, homologables entre sí.

En este contexto, una mejor conexión del sistema de educación posmedia, con reglas estipuladas sobre las posibles trayectorias educativas y laborales, resulta fundamental. No obstante, esto debe orientarse prioritariamente a mejorar la pertinencia de la oferta del sistema con respecto a las apuestas estratégicas del país, las necesidades territoriales y los nuevos intereses de la población estudiantil. El principal desafío de la educación posmedia en Colombia hoy no es únicamente la cobertura, sino la adaptación del sistema a un entorno cambiante, donde la flexibilidad y la integración de diferentes rutas educativas aumenten la capacidad del sistema para responder de manera efectiva al dinamismo del entorno productivo y a los intereses cambiantes tanto de la población joven como de la población mayor que quiera reincorporarse al sistema.

Hoy en día, el sistema de educación posmedia en Colombia opera más como un archipiélago de subsistemas que como un sistema articulado. La coexistencia de múltiples rutas formativas, incluyendo educación universitaria, oferta T&T, formación para el trabajo y oferta de educación no formal, ha generado fragmentación institucional.

**Por lo anterior, el sistema de educación posmedia debe consolidarse** como un ecosistema articulado que permita trayectorias formativas flexibles y pertinentes a lo largo de la vida. Esto mediante la integración de rutas educativas dentro de un marco común que facilite el tránsito entre niveles educativos y fortalezca la conexión entre educación, investigación, innovación y el sector productivo.

En las discusiones de Diálogos de Futuro se ha resaltado que la pertinencia del sistema requiere modelos centrados en los estudiantes, que los acompañen en sus diferentes etapas. Un ejemplo está expuesto por el Tecnológico de Monterrey, donde se reflejan principios de inclusión, relevancia, modelos responsivos y flexibles, que buscan **avanzar hacia trayectorias autodirigidas, apoyadas en competencias y experiencias que puedan acreditarse por medio de microcredenciales y credenciales acumulativas**. También se estipula y recalca la importancia de que la adaptabilidad del sistema educativo debe trabajarse desde la transición desde el colegio hasta las instituciones **de educación posmedia**, por medio de la integración de currículos, el fortalecimiento de competencias básicas y el aprovechamiento de los avances tecnológicos, para que, desde la oferta educativa, se pueda ampliar el acceso y personalizar el acompañamiento a los estudiantes.

**Modelos interdisciplinarios, con pocas puertas de entrada y múltiples especializaciones**, de la mano con el pilar central mencionado, permitirán el rediseño de un sistema en el que los estudiantes sean el centro del proceso educativo, donde tengan la posibilidad de reorientar las necesidades y oportunidades laborales a medida que lo requiera el entorno.

A medida que tanto el contexto global como el nacional avanzan hacia un entorno caracterizado por las tecnologías emergentes y nuevas necesidades del mercado laboral, el sistema de educación posmedia requiere una **transformación hacia modelos más flexibles, pertinentes y centrados en el estudiante**. Estos retos, impulsados en su mayoría por la automatización y la creación de nuevas ocupaciones, implican que el sistema sea capaz de anticipar la demanda de habilidades y facilitar que los estudiantes y trabajadores actualicen sus conocimientos y competencias a lo largo de su trayectoria.

En particular, para este componente se propone:

- Un pilar central para garantizar esta flexibilidad es la creación de ciclos básicos de educación posmedia, cuya continuidad sea flexible mediante ciclos complementarios de microcredenciales, con diferentes salidas ocupacionales. La idea es crear un sistema con unas pocas opciones de entrada, definidas, por ejemplo, en

grandes áreas de conocimiento, y múltiples opciones de salida que permitan al estudiante escoger la especialización de su interés, una vez haya recibido una formación básica que le provea de mayor información sobre las opciones disponibles. De esta manera, se disminuye la presión para que los bachilleres recién egresados tomen una decisión definitiva sobre su apuesta profesional a temprana edad, lo cual ha redundado en menores tasas de tránsito inmediato, mayores tasas de deserción y menor pertinencia de los resultados de la formación con respecto a las necesidades del mercado laboral, por tanto, menores niveles de bienestar.

- Asimismo, este ciclo debe garantizar el cierre de brechas en competencias básicas y transversales, para que todas las personas que hayan ingresado al sistema logren superar un mínimo requerido en matemáticas, comunicación, una segunda lengua y competencias socioemocionales, entre otros. Con este modelo se hacen realmente viables dos elementos, el acceso universal progresivo y la calidad y los resultados del sistema. Flexibilizar los requisitos de entrada no puede llevar a la disminución de los resultados del sistema y debe permitir superar la idea de que la educación T&T es precisamente para las personas que tienen rezago escolar y que el sistema no haga esfuerzos por disminuir esta brecha.

La apuesta no debe estandarizar de inmediato el modelo en todo el sistema de posmedia, sino incentivarlo mediante la asignación de un porcentaje de financiación nacional del nuevo cuatrienio a programas experimentales dirigidos a nuevos matriculados, evitando afectar la matrícula preexistente.

■ **Fortalecer la transición desde la educación media a la posmedia** constituye un componente esencial dentro de este pilar. Esto implica integrar currículos, programas de orientación vocacional y la presencia de las Instituciones de Educación Superior (IES), de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y del SENA en los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de media, con el fin de acompañar a los estudiantes en la toma de decisiones informadas sobre sus trayectorias.

En los próximos cuatro (4) años, debería incentivarse la estructuración de convenios entre los colegios y cada una de las IES, IETDH y el SENA, que permitan avanzar en la integración de los currículos. De esta manera, se va avanzando en generar mayor posibilidad de tránsito de los jóvenes entre el sistema de educación básica y media y la posmedia.

- La educación posmedia no debe estructurarse solamente en torno a programas largos y cerrados, sino que debe concebirse como un **ensamble progresivo de competencias** que permita a los estudiantes generar ingresos más rápidos y mejorar su empleabilidad a lo largo del tiempo. En este sentido, el ciclo educativo inicial debe contar con opciones de continuidad flexibles mediante ciclos complementarios de microcredenciales apilables, con diferentes salidas ocupacionales, que permitan a los estudiantes construir trayectorias personalizadas según sus intereses, capacidades y necesidades económicas. En un contexto de transformación acelerada del mercado laboral, es necesario consolidar una oferta complementaria de formación de ciclos cortos y desarrollo ágil de habilidades, que incluya estas microcredenciales, certificaciones modulares y esquemas de aprendizaje acumulable. Es necesario apostar tanto por programas de ciclo corto como la formación en el trabajo, como por programas de integración con el sistema productivo como los modelos de formación dual y mecanismos que integren diferentes procesos formativos con la experiencia laboral.
- Es así como el sistema debe garantizar que el capital humano se actualice de manera progresiva y que las trayectorias no se vean restringidas por rutas rígidas. Esto implica que, desde etapas tempranas de la educación, la oferta permita a los estudiantes transitar entre diferentes modalidades, programas, niveles y tipos de formación, mediante una articulación interna efectiva del sistema educativo. Para esto se requiere

permitir **rutas de aprendizaje más cortas, flexibles y acumulables**, que no obliguen a la toma de trayectorias largas para lograr una inserción laboral efectiva.

- Las características de flexibilidad y pertinencia se articulan con el diseño de **currículos dinámicos que incorporen microcredenciales, cursos cortos y modelos de formación dual** que puedan adaptarse al ritmo de cambio de la industria. La política pública debe incentivar explícitamente el desarrollo de currículos dinámicos, capaces de actualizarse de manera continua en función de las transformaciones del entorno productivo, reduciendo la rigidez de los planes de estudio tradicionales. Asimismo, es clave el desarrollo de plataformas de intermediación que conecten el sistema educativo con el mercado laboral, facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda de talento. En este contexto, resulta necesario fortalecer la alineación entre el sector educativo y el sector productivo en lo relacionado con la definición de competencias, contenido formativo y áreas estratégicas de desarrollo de talento. Esto implica avanzar hacia esquemas de co-creación curricular entre instituciones, empresas, centros de investigación y gobiernos territoriales, que permitan anticipar las necesidades del mercado, generando sinergias en nuevos formatos de trabajo y aprendizaje.
- Para que este modelo sea viable, es necesario avanzar en el **poblamiento del Marco Nacional de Cualificaciones** con los catálogos de competencias de los sectores que faltan. Esto implica establecer herramientas claras para la homologación y reconocimiento de créditos, competencias y cualificaciones que se hayan obtenido a lo largo de las trayectorias educativas. Una vez fortalecido este marco, se facilita la consolidación de la oferta pertinente, flexible y acumulativa en la formación universitaria, técnica y tecnológica.
- La consolidación de estas trayectorias, también requiere establecer **alianzas entre las empresas, gobierno territorial, instituciones educativas y el sector social**, en busca de espacios de co-creación de programas pertinentes y herramientas de expansión de la oferta. Resulta fundamental transitar de una visión centrada exclusivamente en instituciones educativas hacia una visión de ecosistemas de empleabilidad, en los que converjan formación, experiencia, certificación de competencias e inserción laboral. Facilitar mayor conexión entre las empresas nacionales, la investigación aplicada y el Estado es clave para fortalecer la pertinencia y calidad del sistema. Un esfuerzo en este sentido debe necesariamente incorporar la dimensión territorial, al ser las instancias de gobierno departamentales y municipales las más pertinentes para buscar alianzas entre el sector privado y la oferta educativa existente a nivel regional. Esto resalta la necesidad de entender una nueva estrategia para la educación posmedia como un esfuerzo de país y una política de Estado, y no solo como un programa del gobierno nacional de turno.
- Finalmente, se hace necesario crear un **marco regulatorio especial, de carácter transitorio y con vocación de extenderse si su evaluación resulta positiva, que sea sencillo y flexible**. Este marco debe facilitar la implementación de trayectorias modulares y rutas acumulables, priorizando condiciones generales de calidad por encima de esquemas rígidos de regulación programa por programa. Se propone el establecimiento de un programa tipo **sandbox regulatorio**, donde sea posible fomentar la innovación educativa sin enfrentarse a riesgos legales y operativos, que sirva como piloto para una implementación más general de cambios estructurales al sistema.
- El sistema de educación posmedia, y todas las vías de cualificación que lo conforman, están hoy retados por los avances en el desarrollo de la inteligencia artificial. Por tanto, se deberán desarrollar estrategias en los siguientes tres niveles. Por un lado, **los impactos de la inteligencia artificial en los contenidos tanto de la oferta de programas de educación académica como de educación T&T**. Esto se relaciona con la necesidad de flexibilizar la estructura de los programas. Los avances en la inteligencia artificial obligan a que los contenidos sean actualizados en una dinámica conforme a los avances observados, no solo para lograr que la población más académica pueda aportar en el desarrollo y adaptación en el país de estos avances, sino en el desarrollo de habilidades para que la población pueda adaptarse rápidamente a los cambios en el mercado laboral.

- Por eso, **si el sistema entra en la lógica de la flexibilidad y modularización**, las instituciones oferentes podrán incorporar más rápidamente cambios a los contenidos formativos. Asimismo, si se adoptan modelos de **certificación y/o microcredenciales**, las personas que estén activas en el proceso de educación podrán demostrar con rapidez que poseen las competencias para enfrentar, en cualquier momento, los retos de la IA.
- En segundo lugar, el Sistema de educación posmedia podría aprovechar los impactos de la IA en los modelos pedagógicos. Con la IA, por ejemplo, será posible adaptar las rutas de formación a las competencias que cada uno de los beneficiarios de la educación posmedia tenga al momento de ingresar al sistema. También permitirá adaptar modelos de aprendizaje a los resultados que cada persona pueda ir obteniendo. Incluso se podrán adaptar contenidos en los programas de acuerdo con la demanda de competencias en el mercado laboral y el perfil de cada persona, de forma dinámica y en tiempo real. Por eso, se recomienda el fomento de políticas públicas para la adopción y realización de estrategias de transformación digital al interior de las IES, IETDH y el SENA, priorizando modelos de aprendizaje adaptativo, con lo que podría hacerse realidad generar un modelo de educación centrado en los estudiantes.
- Por último, se podrían aprovechar los impactos que pueda tener la IA para mejorar la gestión del sistema de educación posmedia. En primer lugar, podrá ser más eficiente en términos de los recursos económicos y el tiempo utilizado en la creación de nuevos programas o la realización de ajustes, la identificación de necesidades y, por supuesto, el seguimiento a los resultados del sistema. Por esta razón, se recomienda que en el fomento de estrategias de transformación digital en las IES, IETDH y el SENA se prioricen funcionalidades que potencien la gestión propia del sistema de educación posmedia, enfocadas en mejorar los tiempos de respuesta del sector, la pertinencia de los contenidos y la evidencia de los resultados en términos de calidad y pertinencia de la misión del sector.

## **2. Aseguramiento y promoción de la calidad educativa: ¿cómo asegurar que llegue con calidad y pertinencia la oferta del Sistema de educación posmedia?**

Avanzar en la conformación de un Sistema de Educación Posmedia requiere que pueda existir confianza entre todos los actores que lo integran. En este sentido, llegar a acuerdos sociales sobre cuáles son los estándares de calidad de la oferta de cada una de las vías de cualificación es esencial para avanzar en la movilidad de la educación y la formación. En este sentido, Colombia ha avanzado en estructurar sistemas de aseguramiento de calidad donde se han establecido quiénes participan, las reglas y los procesos, entre otros. Sin embargo, estos sistemas deben evolucionar para que reflejen la diversidad, la innovación y los retos que enfrenta hoy la educación y/o la formación como herramienta para acceder al conocimiento y la movilidad social. Por tanto, a continuación se plantean propuestas para que los modelos de aseguramiento hoy existentes apoyen el tránsito hacia la configuración de un verdadero sistema de educación.

Para el caso de la educación superior, la institucionalidad alrededor del aseguramiento de la calidad en Colombia se puede caracterizar por dos grandes pilares: el proceso obligatorio del registro calificado y el proceso voluntario de acreditación de alta calidad, tanto a nivel de programas como de instituciones. Estos procesos de aseguramiento de la calidad se ven complementados con el esquema de convalidación de títulos extranjeros y las actividades de monitoreo y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional. En general, el esquema de control y promoción de la calidad educativa en el país ha exhibido un proceso de crecimiento y fortalecimiento institucional en las últimas décadas, lo que ha generado una alta reputación del sistema tanto a nivel nacional como internacional.

De igual forma, se valora positivamente que, a través del Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), existan avances en la estandarización de la calidad, como una herramienta técnica importante que, mediante la NTC 5555 y normas de competencia, busca asegurar que los programas formativos respondan a las necesidades reales del mercado laboral. Sin embargo, pese a los años de implementación, la adopción de las certificaciones de calidad es baja. Adicionalmente, si bien el marco normativo existe, "si una persona tiene una certificación, no siempre es valorada por el mercado laboral". Esto indica una brecha entre la calidad formativa y la valorización de la misma por parte de los empleadores, lo que lleva a que la inversión en ETDH, sin la debida calidad, no se traduzca en productividad ni en mejores empleos, lo que genera insatisfacción laboral y bajo impacto para revertir la alta informalidad.

Finalmente, a pesar del amplio rol que juega el SENA en el Sistema de Educación Posmedia, en el que aporta más de 1,2 millones de cupos en los niveles técnico y tecnológico, frente a la ciudadanía en general no es posible conocer los lineamientos de calidad que sigue esta institución para su modelo de Formación Profesional Integral (FPI). Asimismo, aunque existen recientes evaluaciones de los impactos que la entidad tiene en la situación socioeconómica de sus egresados, los retos que encontraron estas investigaciones no parecen ser el foco de la gestión de la entidad. En este sentido, no hay total confianza por parte de los empresarios, quienes son los principales demandantes del talento humano formado por el SENA.

En resumen, los avances en aseguramiento de la calidad de la educación posmedia tienen diversos retos. En el caso de la educación superior, esta se encuentra operativamente desbordada, debido tanto a la propia estructura institucional como a que se ha ido convirtiendo en un modelo excesivamente burocrático y procedimental, dejando de lado el logro de resultados tangibles. Asimismo, en los casos de la educación técnica y tecnológica de la ETDH y el SENA, no se encuentra que estén claros los estándares que permitan evaluar su impacto en la formación de habilidades alineadas con las necesidades de las empresas. Esta dinámica ha desplazado parcialmente el enfoque central en la calidad educativa como propósito fundamental hacia una visión más procedimental, de chequeo de requisitos. Un esfuerzo como país para mejorar los mecanismos de aseguramiento, acreditación, monitoreo y control de calidad puede tener implicaciones profundas sobre la capacidad nacional de formar capital humano para cerrar brechas de cantidad, calidad y pertinencia, con efectos sobre la productividad, competitividad e innovación del país, con particular impacto en las regiones.

En este contexto, para este tema se propone:

### **Estrategias generales para un sistema de calidad de la educación posmedia**

- **Repensar de manera estructural el concepto de calidad de la educación posmedia.** Esta resignificación de la calidad debe tomarse al menos desde cinco aspectos. Primero, la migración del sistema desde un concepto de insumos y procesos a uno de resultados de aprendizaje, un proceso que se venía dando en la educación superior de manera gradual hasta que se revirtió recientemente. En el caso de la ETDH y el SENA, hoy el sistema está lejos de garantizar que haga seguimiento a su misión esencial, que es garantizar que la formación permita que la población aumente su nivel de empleabilidad.

Segundo, la diversificación del concepto de calidad desde una perspectiva puramente universitaria hacia una de apropiación tecnológica y relacionamiento con el sector privado, que responda a la diversidad de programas e instituciones actualmente existentes en el sistema.

Tercero, una ampliación del concepto de calidad más allá del componente académico, que permita medir el grado de pertinencia de la oferta con respecto a las necesidades y apuestas regionales y que capture el grado en el que los programas estén o no cerrando brechas de capital humano dadas las necesidades productivas a nivel regional.

Cuarto, la flexibilización de los requisitos exigidos, a nivel de duración y número de cohortes de los programas, que fomenten la innovación educativa a través de programas más flexibles, cortos y pertinentes a las realidades locales, sin que esto implique un costo en términos reputacionales o de reconocimiento de alta calidad por parte del sistema de aseguramiento.

Quinto, la incorporación paulatina de los programas cortos de ETDH al esquema de aseguramiento de calidad, con mecanismos descentralizados de verificación de idoneidad, calidad y pertinencia, dada la inexistencia de un marco unificado que permita evaluar a los programas ETDH más allá de los criterios de integridad de procesos de las normas ICONTEC, que no aplican para la evaluación de una oferta educativa y no proveen información relevante para los potenciales estudiantes.

■ La introducción de la tecnología como factor esencial de los nuevos programas facilitaría la expansión de cobertura y la pertinencia con respecto a las necesidades de los estudiantes. No obstante, **es necesario pensar cómo la tecnología también puede incidir en una mejora sustancial de los procesos de evaluación de la calidad dentro del sistema de aseguramiento.** En el caso de la educación superior, la acumulación de procesos de registro calificado y acreditación ha evidenciado un sistema que se ha vuelto inoperante ante el crecimiento de la demanda de evaluación del sistema. La introducción de tecnologías emergentes en el proceso mismo de evaluación puede convertirse en un apoyo importante para reducir los tiempos de procesamiento del sistema y avanzar en reformas de segunda generación hacia un esquema más ligero y que responda de forma más oportuna a los cambios del sistema.

■ Dentro del marco de la **educación posmedia**, es necesario diseñar y desarrollar un sistema de calidad basado en resultados que priorice la pertinencia, entendida como la vinculación laboral y las apuestas productivas de los territorios, el desarrollo de habilidades, así como la consolidación de trayectorias educativas y laborales diversas y exitosas. Lo anterior requiere una transformación que no se limite a los mecanismos actuales de evaluación de alta calidad, sino que alcance de igual manera al otorgamiento del registro calificado para asegurar que estos permitan la innovación y la diversidad en el diseño de programas académicos. Se evitaría de esta forma que los criterios utilizados incentiven la replicación de modelos existentes y desincentiven el desarrollo de nuevas propuestas educativas.

■ **La innovación** debe entenderse no solo como un requisito para la acreditación de alta calidad, sino también como un principio intrínseco presente en cada programa académico. Esto implica innovar en las formas de transmitir el conocimiento y en la creación de propuestas formativas atractivas para los estudiantes: programas más dinámicos, flexibles e incluso más cortos, que respondan a sus expectativas y necesidades. Al mismo tiempo, resulta fundamental articular la información proveniente de los sistemas educativos, los observatorios laborales y las evaluaciones de competencias, de manera que la oferta formativa se alinee con las dinámicas del mercado laboral y con las realidades productivas y territoriales. De esta forma, la innovación se convierte en un eje transversal que fortalece la pertinencia y la calidad de la educación posmedia.

■ Las reformas mencionadas buscarían un sistema más ligero y menos dependiente de la burocratización de los procesos de calidad. No obstante, al otorgar mayor discrecionalidad a las instituciones educativas en el control y monitoreo de la calidad de sus programas, es necesario complementar estas medidas con un seguimiento y acompañamiento más estrictos a los sistemas internos de aseguramiento de la calidad (SIAC) dentro de estas. Para esto, se propone que el MEN y las secretarías de educación realicen una certificación periódica de los SIAC, donde se resalten criterios que han sido subvalorados en el actual sistema, como el seguimiento a egresados, el acompañamiento para su vinculación laboral o indicadores novedosos como el valor agregado estimado por el ICFES y/o el nivel de certificación de competencias, que permitan obtener una revisión más integral de las condiciones de calidad que los criterios de tipo más procedimental que han ganado tanto peso en el sistema actual.

### **Aspectos específicos para el Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior**

- Con respecto al **registro calificado de la educación superior**, se debe buscar implementar reformas de segunda generación que propendan por un sistema más ligero. Por un lado, la unidad de evaluación del sistema, el programa, ya no es operante por la gran diversidad y expansión del sistema. Por el otro, se debe buscar hacer la transición desde un sistema que funciona a demanda, donde las IES hacen solicitudes al MEN por cada programa que necesiten crear o renovar, hacia un sistema en donde haya una mayor capacidad de planificación de la acción del ente certificador. En este sentido, la propuesta es cambiar la certificación por programa a la certificación por área de conocimiento de cada IES, con lo cual una IES certificada puede ofrecer los programas que considere pertinentes relacionados con el área de conocimiento que le fue certificada. Eso es darle más discrecionalidad a las IES, lo que requeriría, en compensación, un control más estricto de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad dentro de cada IES.
- Para viabilizar estas propuestas, se debe propender por un marco regulatorio para el Registro Calificado de carácter transitorio, sencillo y flexible, enfocado en condiciones generales de calidad y en la reducción de tiempos y cargas administrativas asociadas al proceso. En particular, se deben flexibilizar los requisitos para extender programas con registro calificado a otras sedes y avanzar hacia esquemas de registro por áreas de conocimiento, en lugar de registros programa por programa.
- En cuanto al sistema de acreditación de alta calidad de la educación superior, a pesar de la reputación construida en los últimos años, este sigue siendo un sistema único e inflexible, que ha concentrado la concepción de calidad en el concepto de la universidad de investigación y no ha sido capaz de reconocer la diversidad del sistema ni la calidad educativa en la formación T&T. El reto en este punto es doble: reconocer la calidad en instituciones técnicas y tecnológicas, que las impulse a buscar un reconocimiento que se ha considerado lejano de su quehacer, al mismo tiempo que se debería buscar aumentar paulatinamente la exigencia de la acreditación para las instituciones líderes del sistema, lo que se logra internacionalizando la acreditación de calidad para propender porque las universidades que históricamente han contado con acreditación de alta calidad busquen obtener certificados internacionales de calidad, que por lo general se otorgan a nivel de área de conocimiento.
- Para esto, se propone que el sistema transite en el mediano plazo hacia un modelo de acreditaciones de alta calidad que sean gestionadas en conjunto con asociaciones o colegios profesionales de cada área del conocimiento, es decir, las entidades responsables de otorgar las matrículas profesionales, las cuales deberían asumir un papel más activo en la promoción de la calidad dentro del sistema educativo, que es el fin último del sistema.

### **Aspectos específicos para el Sistema de aseguramiento de la ETDH y FPI del SENA.**

■ La formación de técnicos laborales, con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), debe estar cien por ciento (100 %) alineada con el sector productivo o, al menos, con las necesidades más urgentes de los territorios en los que no hay tejido empresarial. Sin embargo, en la actualidad el modelo de calidad de la ETDH no se relaciona de manera contundente con variables que demuestren esta articulación.

La ETDH tiene ventajas y desventajas al mismo tiempo, bajo circunstancias diferentes. Para los beneficiarios que viven en entornos con un tejido empresarial grande, si los programas están totalmente alineados, esta formación puede ser altamente ventajosa, disminuyendo el tiempo en el que pueden ingresar al mercado laboral. Sin embargo, si no existe esta alineación y no se garantizan niveles de empleabilidad muy altos, estos programas no estarían cumpliendo su propósito.

Por eso, para la ETDH se debe medir la calidad en tres niveles: 1) capacidad pedagógica para formar las habilidades y competencias; 2) niveles de articulación con el sector productivo y empleabilidad de egresados; 3) impactos en el ingreso y la construcción de trayectorias laborales.

■ Para el caso del SENA, que se rige por las normas vigentes de la Formación Profesional Integral (FPI), también es necesario que el país sea más riguroso en definir los estándares de calidad y el seguimiento al cumplimiento de los mismos. La oferta del SENA, dada la estructura legal en Colombia, está cubierta por el modelo de calidad de la educación superior para sus programas tecnológicos, donde oferta cerca de 400 mil cupos. Pero no recaen sobre ningún sistema los programas técnicos, que superan los 800 mil cupos, pues, según la argumentación de la propia institución, pertenecen a la FPI y no a la ETDH.

Sin embargo, en ambos casos, técnicos o tecnológicos, se hace muy urgente estructurar un sistema de calidad, ojalá externo, liderado por los ministerios de los diferentes sectores económicos y el sector productivo, que permita hacer seguimiento en tiempo real a los efectos de la inversión del SENA en formación, en diferentes aspectos relacionados con la productividad y competitividad del país.

Asimismo, si se quiere que los recursos del SENA cumplan otra misionalidad, por ejemplo, la de generar desarrollo económico y social en regiones que tienen grandes brechas en esta materia, la intervención del SENA debe ser totalmente rediseñada, pues la forma como se ejecuta hoy la FPI en algunos territorios no genera ningún tipo de impacto real.

### **3. Esquema integral de financiamiento para el sistema: ¿con qué se podría distribuir con calidad y equidad la oferta del Sistema de educación posmedia?**

La visión de la educación posmedia como un sistema mixto se debe traducir en la articulación de esfuerzos y recursos para asegurar que ambos sectores, oficial y privado, actúen como complementos estratégicos con el propósito de prestar de manera efectiva un servicio público esencial. Una de las piedras angulares de este objetivo es el reconocimiento del rol social que desempeña el sector privado: la oferta proveniente de instituciones privadas es fundamental para garantizar la cobertura, especialmente para la formación de jóvenes de estratos más bajos. Bajo la óptica de la corresponsabilidad, se debe reentender el gasto público dirigido a la educación como una responsabilidad de la sociedad y de todos los niveles de gobierno.

A nivel micro, se debe incentivar la financiación de programas que demuestren mayores tasas de empleabilidad y pertinencia laboral, que apuesten por sectores estratégicos en los territorios, en lugar de concentrarse únicamente en indicadores de matrícula o cursos ofrecidos.

- Con estas premisas, en esta dimensión se propone: Para lograr el avance en la garantía del derecho, se requieren acciones progresivas y solidarias que permitan el financiamiento de la oferta para la educación oficial y privada, teniendo en cuenta un **modelo no competitivo y cooperativo** en el que ambas partes del sistema obtengan los recursos necesarios con el objetivo de darle continuidad a la cobertura de la educación como un servicio público esencial.
- La **financiación estatal de apoyo a la demanda**, dirigida a personas a través de mecanismos de apoyo, como becas o créditos, que estudian en cualquier institución del sistema mixto, debe ser considerada como un bien público. En este sentido, el sector privado, que atiende a una parte significativa de la población de bajos recursos, actúa como una extensión del acceso público. La búsqueda de la materialización de este derecho encuentra su expresión operativa en el sistema mixto, que combina la provisión estatal y la participación privada. La expansión de la cobertura debe estar acompañada de **mecanismos financieros que faciliten el acceso y la permanencia**. En este sentido, es clave el trabajo articulado con el ICETEX y otras instituciones de financiación, junto con la exploración de mecanismos innovadores, obras por impuestos y el trabajo junto con el sector privado, orientados a avanzar en objetivos de gratuidad, ampliación de cupos, dotación e inversión en infraestructura educativa. ▫ Colombia requiere avanzar hacia un **sistema integral de financiamiento** de la educación posmedia que articule distintos canales de recursos y contribuya a corregir inequidades en la asignación presupuestal. Resulta necesario revisar los esquemas que han excluido a las instituciones técnicas, tecnológicas e ITTU de los mecanismos centrales de financiamiento del sistema. En este contexto, se requiere avanzar hacia un **reequilibrio de la estructura del gasto**, tomando como referencia el crecimiento real de la matrícula y los costos operativos de las instituciones, para así aprovechar la concurrencia de fuentes de financiamiento y orientar la inversión hacia el cierre de brechas en el acceso.
- Adicionalmente, se propone considerar la posibilidad de destinar un porcentaje de la inversión forzosa destinada actualmente al sector agropecuario con el propósito de facilitar la obtención de recursos que permitan colocar crédito educativo en condiciones más favorables. Esta partición de la **inversión forzosa** parte del reconocimiento de que hay recursos que no están siendo debidamente utilizados y destinados al sector agrícola y que hay un margen importante para beneficiar al sector educativo.
- La política de financiamiento para la educación posmedia parte de una premisa clara: **las finanzas públicas no cuentan con margen para incrementar recursos**. Sin recursos adicionales de la nación, se recomienda priorizar y llevar a cabo un proceso de aprovechamiento de infraestructura física, de modo que funcione como un mecanismo de financiación a la oferta y, al mismo tiempo, acerque distancias físicas y flexibilice horarios. En consecuencia, resulta indispensable repensar el uso de los recursos ya existentes para apalancar los esfuerzos en cobertura sin requerir de grandes inversiones adicionales.
- En este mismo sentido, es necesario **incorporar progresivamente mecanismos de innovación financiera**, como lo son los acuerdos de ingreso compartido, para favorecer programas cuya duración sea más corta, que permitan beneficiar a un mayor número de cohortes en un mismo periodo de tiempo, mientras que continúan garantizando los estándares de calidad propios de las IES. Incentivar este tipo de mecanismos no requiere grandes inversiones adicionales, sino voluntad política y compromiso del nuevo Ministerio de Educación, y con los recursos típicamente asignados a los ministerios es posible avanzar en esta agenda.
- De la misma manera, es necesario fortalecer los **mecanismos de gratuidad y subsidios dirigidos a las poblaciones más vulnerables**, así como establecer esquemas progresivos de contribución para quienes cuentan con mayor capacidad económica, mientras se reconoce el papel que desempeñan los presupuestos de las entidades territoriales en el cierre de brechas de talento humano y la articulación entre fuentes nacionales y territoriales de financiamiento.
- Esto implicaría abandonar el concepto de universalización de la gratuidad. La **política de gratuidad debe orientarse hacia un enfoque focalizado** que deje atrás el concepto de universalidad. Bajo el

entendimiento constitucional de que la educación posmedia es un servicio público y también un derecho prestacional, se hace necesario considerar los principios de progresividad y solidaridad en su provisión, conservando la gratuidad para la población vulnerable y de bajos ingresos, pero propendiendo por que los hogares con capacidad de pago financien una parte del costo de su proceso educativo.

- Para incentivar el surgimiento de nuevos tipos de programas, como los ciclos básicos de educación posmedia, sería necesario **asignar explícitamente un porcentaje de la financiación nacional** del nuevo cuatrienio, por ejemplo, la cuarta parte, al desarrollo de programas experimentales dirigidos a nuevos matriculados.
- Entre las **propuestas complementarias** se incluyen: incentivos tributarios para empresas e instituciones que desarrollen Centros de Experiencia Práctica, aplicables a diversos sectores productivos; que las instituciones técnicas funcionen como laboratorios de innovación y talento orientados a la digitalización de la pequeña empresa, ampliando su alcance más allá de las grandes corporaciones; e incorporar una hoja de ruta clara y estructurada en torno a la inteligencia artificial, la robótica, la simulación y las nuevas economías, de manera que el sistema educativo mantenga su pertinencia y se alinee con las transformaciones tecnológicas y productivas del país.
- Finalmente, **implementar mecanismos de apoyo financiero para el sistema no oficial que no riñan con el financiamiento a la oferta pública** y que, en últimas, terminan contribuyendo a la materialización de la educación como derecho. Entre estas se encuentran alternativas como la devolución del IVA para IES no oficiales, el redireccionamiento de aportes al SENA para mejorar la eficiencia del gasto en formación en sectores estratégicos o el pago de impuestos territoriales y el establecimiento de acuerdos de cooperación para la compra conjunta de bases de datos académicas, o los alivios tributarios específicos para las donaciones a los fondos patrimoniales de las IES. Estos pueden convertirse en instrumentos clave para lograr dicha materialización, entendiendo que el proceso de garantizar el acceso a la educación posmedia puede construirse a través de mecanismos colaborativos entre IES oficiales y no oficiales, con el objetivo de aliviar las presiones financieras y no depender exclusivamente de los montos recibidos por concepto de matrícula para garantizar mecanismos sostenibles de financiación en el tiempo para el sistema.
- Adicionalmente, se propone la creación de una línea de fondos orientados a la ampliación del acceso, la permanencia y la pertinencia de la educación posmedia, bajo esquemas de **financiación por resultados**. Estos fondos permitirían que distintas instituciones, incluyendo instituciones de educación superior, entidades de formación para el trabajo y el mismo SENA, tengan igualdad de condiciones por recursos públicos. Estas líneas podrían nutrirse de diferentes fuentes de financiamiento público, incluyendo recursos ya destinados a la formación para el trabajo.